

Sistematización de la Práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga Periodo 2021-2 y 2022-1.

Karen Daniela Flórez Carrillo

Trabajo de Grado para Optar el Título de Trabajadora Social

Directora

Aura Gladys Pinto

Trabajadora Social, Especialista en familia, Magister en Pedagogía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2023

Dedicatoria

En el recorrido de este tránsito académico pude reconocer mis debilidades y afianzar mis fortalezas, capacidades y conocimientos, gracias a la Universidad Industrial de Santander por la oportunidad de llevar a cabo mi proceso formativo.

Le agradezco a Dios, a mis padres, Myriam y Jaime; mis hermanos Marla, Pedro y Jhon; y a mi pareja. A cada uno de ellos les dedico este título, por brindarme sus manos, sus fuerzas y su compromiso para que este recorrido fuera posible, sin ellos el camino hubiera sido mucho más difícil. Le reconozco este logro especialmente a mi mamita por nunca dejarme sola, por darme su compañía, su amor incondicional y apoyo cuando más lo necesité, con esto, puedo afirmar que nunca me faltó una palabra de aliento de su parte; a mis hermanos, les agradezco porque han confiado en mí y han estado presentes en cada proceso de mi vida, por ser esas personas que se alegran de cada triunfo; a mis perritos, por el gran amor y compañía en los momentos de incertidumbre, pero también, en los momentos de felicidad.

Hoy soy una profesional que ama su carrera y dará lo mejor de sí misma para que quede en alto la calidad y humanidad que habita en mí. También, me agradezco por haber logrado llegar hasta aquí, porque, tuve valentía en iniciar y terminar este proceso, porque mis pensamientos se transformaron y mi perspectiva de vida dio un giro hacia la humanidad, la pasión, la creatividad, la proyección y, sobre todo, el amor.

Cada una de estas personas han dejado su huella en mí, permitiendo que la mujer que soy hoy en día, sea fuerte, crítica, sin alas, sin prohibiciones y ser tan auténtica que mi esencia sobresale en cualquier lugar. Los amo.

Tabla de Contenido

Introducción	10
1. Planteamiento del problema.....	13
2. Justificación	16
3. Objetivos.....	20
3.1. Objetivo General.....	20
3.2. Objetivos específicos	20
4. Marco referencial	20
4.1. Estado del arte.....	20
4.2. Marco Teórico.....	25
4.3. Marco Conceptual.....	27
4.3.1. Lineamiento Técnico Para La Implementación del Modelo de Atención, Dirigido A Niños, Niñas y Adolescentes, En Las Modalidades de Restablecimiento de Derechos.....	27
4.3.2. Quehacer del Trabajador Social.....	31
4.3.3. Asistencia y Asesoría a las Familias (AAF).....	32
5. Marco Normativo.....	35
5.1. Normativa Internacional	35
5.2. Normativa Nacional.....	35
5.3. Enfoque que fundamenta la sistematización.....	36
6. Metodología	37

6.1. Punto de partida: la experiencia.....	38
6.2. Formular un plan de sistematización	39
6.2.1. Objeto de sistematización.	39
6.2.2. Eje de sistematización.....	39
6.2.3. Fuentes de Información.....	40
6.2.4. Técnicas de recolección de información.....	40
6.2.5. Actores que hicieron parte del proceso.....	41
6.3. La recuperación del proceso vivido	41
6.3.1. Reconstruir la historia de la experiencia.....	42
6.3.2. Ordenar y clasificar la información	47
6.4. Las reflexiones de fondo.....	51
6.4.1. Análisis y síntesis.....	52
6.4.2. Interpretación crítica	53
6.5. Los puntos de llegada.....	55
6.5.1. Intervención a futuro.....	58
7. Cronograma.....	60
Referencias.....	61

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Motivos Asociados a violencia contra NNA para el PARD</i>	14
Figura 2 <i>Sexo y Edad de inicio en el consumo de SPA, en población de 12 a 65 años.</i>	15
Figura 3 <i>Categorías de análisis</i>	18
Figura 4 <i>Ruta de actuación para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.</i>	30
Figura 5 <i>Intervención de asistencia y asesoría</i>	33
Figura 6 <i>Cinco tiempos metodológicos de Oscar Jara</i>	38
Figura 7 <i>Cronograma de actividades</i>	60

Lista de Tablas

Tabla 1 *Ordenamiento y clasificación de los momentos de la experiencia* 48

Tabla de Apéndices

	Pág.
Apéndice A Consentimiento Informado y Entrevista Semiestructurada	67
Apéndice B Formato Plan de Sistematización	70

Resumen

Título: Sistematización de la práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga durante el periodo 2021-2 y 2022-1.*

Autor: Karen Daniela Flórez Carrillo**

Palabras Clave: intervención familiar, quehacer del Trabajo Social, enfoque hermenéutico, roles parentales, vulneración de derechos hacia los NNA, problemáticas familiares.

Descripción: La sistematización de experiencias se puede entender según Jara (2018) como un entramado de procesos históricos cambiantes que han sido vividos por diferentes actores sociales en contextos económicos, culturales y sociales, donde se generan situaciones que pueden ser institucionales, organizacionales, grupales o personales. es preciso ubicar la presente sistematización en la reconstrucción de la “Práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga durante el periodo 2021-2 y 2022-1”, en la cual, se reflexiona y se reconocen aquellos saberes significativos que aportan al proceso de transformación de la experiencia, igualmente, permite tener un sustento teórico-práctico para futuras intervenciones profesionales en Trabajo Social desde el ámbito Familiar. Dicho esto, esta sistematización se adapta a la metodología planteada por Oscar Jara en su libro titulado “sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles”, en el que se ubican los siguientes cinco (5) momentos: punto de partida, plan de sistematización, recuperación del proceso, reflexiones y punto de llegada. La intención de esta sistematización es aportar al fortalecimiento de las futuras prácticas profesionales mostrando la realidad del proceso de práctica, además, posibilita el mejoramiento de los procesos de intervención integral en las problemáticas que se abordan en el ámbito familiar, específicamente relacionadas con el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), comportamientos inadecuados, vulneración a los derechos de los NNA maltrato y violencia contra los NNA.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Aura Gladys Pinto, Trabajadora Social, Especialista en Familia, Magister en Pedagogía.

Abstract

Title: Systematization of the Social Work practice in the Family Assistance and Counseling Area, Antonia Santos Zonal Center, Bucaramanga during the period 2021-2 and 2022-1.*

Author: Karen Daniela Florez Carrillo**

Key Words: family intervention, work of Social Work, hermeneutical approach, parental roles, violation of rights towards children and adolescents, family problems.

Description: The systematization of experiences can be understood according to Jara (2018) as a framework of changing historical processes that have been experienced by different social actors in economic, cultural and social contexts, where situations that can be institutional, organizational, group or personal are generated. It is necessary to place the present systematization in the reconstruction of the “Social Work Practice in the Area of Assistance and Advice to the family, Antonia Santos Zonal Center, Bucaramanga during the period 2021-2 and 2022-1”, in which, It reflects and recognizes the significant knowledge that contributes to the process of transforming the experience. Likewise, it allows for theoretical-practical support for future professional interventions in Social Work from the Family sphere. That said, this systematization adapts to the methodology proposed by Oscar Jara in his book titled “systematization of experiences: Practice and theory for other possible worlds”, in which the following five (5) moments are located: starting point, plan of systematization, recovery of the process, reflections and point of arrival. The intention of this systematization is to contribute to the strengthening of future professional practices by showing the reality of the practice process, in addition, it enables the improvement of comprehensive intervention processes in the problems that are addressed in the family environment, specifically related to the consumption of Psychoactive Substances (PAS), inappropriate behavior, violation of the rights of children, abuse and violence against children.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Aura Gladys Pinto, Trabajadora Social, Especialista en Familia, Magister en Pedagogía.

Introducción

La sistematización de experiencias se puede entender según Jara (2018) como un entramado de procesos históricos cambiantes que han sido vividos por diferentes actores sociales en contextos económicos, culturales y sociales, donde se generan situaciones que pueden ser institucionales, organizacionales, grupales o personales. Así pues, para hablar de la sistematización de experiencia se puede recurrir primeramente a una acción ya establecida, donde habitan percepciones, emociones, sensaciones e interpretaciones de cada una de las personas que viven la experiencia; incluyendo, determinados resultados o efectos que modifican algunos factores ya existentes.

Este tejido de elementos abarca las relaciones sociales y personales que se construyen entre cada una de las personas que viven la experiencia; estas pueden ser, de poder, resistencia, subordinación, solidaridad, opresión o de crecimiento mutuo.

A partir de esto, se crea la base para realizar un ejercicio de construcción de conocimiento crítico, que busca descubrir el sentido de lo vivido; siendo la sistematización de experiencias una expresión de la práctica social e histórica, busca recrear sus saberes desde el proceso interpretativo, la apropiación consciente de lo vivido y la reflexión que permite comprender más allá de una simple descripción de lo que se vivió. Luego, se puede producir una mirada crítica convirtiéndonos en sujetos de transformación, desde el momento que reconstruimos nuestra experiencia como objeto, no se vuelve a ser la misma persona, porque desarrolla un sentido creador. (Jara, 2018)

Ahora, es preciso ubicar la presente sistematización en la reconstrucción de la “Práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga durante el periodo 2021-2 y 2022-1”, en la cual, se reflexiona y se reconocen aquellos saberes significativos que aportan al proceso de transformación de la experiencia, igualmente, permite tener un sustento teórico-práctico para futuras intervenciones profesionales en Trabajo Social desde el ámbito Familiar.

El servicio de asistencia y asesoría a la familia se da mediante una intervención psicosocial que brinda el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a los usuarios que presentan alguna dificultad en su dinámica familiar que afecta su estructura y limita su funcionamiento de manera óptima; en estas cuestiones, se involucran las relaciones, intereses y bienestar de los niños, niñas y adolescentes (NNA). (Guía de intervención asistencia y asesoría a las familias, 2018)

La intervención psicosocial del ámbito familiar se rige por los lineamientos técnicos para la inclusión y atención en familias, que proporcionan conceptos y metodología que direccionan el actuar de cada profesional perteneciente al área; la atención se centra especialmente en los NNA, otorgándoles espacios de aprendizajes, bienestar y relaciones adecuadas con su entorno protector, para así potenciar su crecimiento y desarrollo de manera integral. (Guía de intervención asistencia y asesoría a las familias, 2018)

Durante la actuación profesional se debe tener en cuenta el modelo solidario, considerando que, este exige dejar de percibir a la familia y a los NNA como objetos de estudio desligados de su contexto, aclarando que, estos sujetos sociales se encuentran en constante relación con sus entornos. Por otra parte, se reconoce la capacidad que tienen los seres humanos en la toma de decisiones y más aún cuando se trata de transformar su propia realidad con una actitud resiliente. (Guía de intervención asistencia y asesoría a las familias, 2018)

Seguidamente, el ICBF asume una postura sistémica que facilita las interacciones solidarias y respetuosas que ayudan a las familias a la modificación de sus sistemas de relación. En este orden de ideas, el objetivo del área de Asistencia y Asesoría a La Familia es facilitar con las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y de socialización. (Guía de intervención asistencia y asesoría a las familias, 2018 p. 2)

Dicho esto, esta sistematización se adapta a la metodología planteada por Oscar Jara en su libro titulado “sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles”, en el que se ubican los siguientes cinco (5) momentos: punto de partida, plan de sistematización, recuperación del proceso, reflexiones y punto de llegada.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es importante resaltar que este ejercicio no se da de manera lineal ya que puede ser flexible en su paso a paso. La intención de esta sistematización es aportar al fortalecimiento de las futuras prácticas profesionales mostrando la realidad del proceso de práctica, además, posibilita el mejoramiento de los procesos de intervención integral en las problemáticas que se abordan en el ámbito familiar, específicamente relacionadas con el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), comportamientos inadecuados, vulneración a los derechos de los NNA maltrato y violencia contra los NNA. Finalmente, se destaca la importancia de orientar a las familias para reflexionar, resignificar y actuar sobre las problemáticas ya mencionadas.

1. Planteamiento del problema

La familia se considera un grupo social, donde los seres humanos se encuentran inmersos desde su nacimiento y es allí donde cada individuo desarrolla experiencias y habilidades que son la base para subsistir y adaptarse a todos los ámbitos de su existencia. (Bezanilla y Miranda, 2013)

Así pues, el entorno familiar debe promover una dinámica familiar educativa y respetuosa en las relaciones que se originan, para que se dé un espacio de desarrollo cognitivo, emocional y social en los NNA, donde habite una estructura sólida en función de las prácticas de crianza positivas, que generan un entorno protector. (Córdoba, 2014) De lo contrario, se generarían conductas problemáticas en los NNA y afectaciones en su salud mental.

Esto quiere decir, que se debe ser consciente acerca de las transformaciones de las familias y del entorno a medida que pasan los años, porque cada forma de guiar y orientar la crianza de los hijos, debe hacerse de acuerdo a sus necesidades, pensando siempre en su bienestar creando un ambiente que propicie el desarrollo pleno de las capacidades y habilidades de los niños, las niñas y los adolescentes.

También, se hace énfasis en lo que llamamos parentalidad positiva, que son aquellas prácticas que se ejecutan de manera adecuada y promueven en los NNA conductas coherentes y apropiadas según lo instruido por sus padres; por el contrario, si se analiza una dinámica familiar conflictiva o de roles parentales débiles, permisivos, con acciones autoritativas, castigos físicos, maltrato psicológico, se tiene como consecuencia, algunas conductas inadecuadas con un gran

impacto negativo a nivel emocional e incluso puede llevar a los NNA a escenarios de alto riesgo. (Justo, 2016)

Ante esto, el ICBF expone la cantidad de problemáticas atendidas durante los años 2021 y 2022. Para el año 2021 se atendieron 55,253 procesos y para el año 2022 un total de 54,872, los cuales se ven representados en temas como: violencia sexual, violencia por omisión o negligencia, violencia física, violencia psicológica, falta absoluta o temporal de responsables, consumo de Sustancias Psicoactivas y otros motivos. (ICBF, 2023) Algunas se expresan en la siguiente gráfica:

Figura 1

Motivos Asociados a violencia contra NNA para el PARD

AÑO (Años)	Omisión o negligencia	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia Sexual	Grand Total
2012	24	6,640	1	5,200	11,865
2013	62	6,445	4	6,704	13,215
2014	161	6,319	7	7,290	13,777
2015	4,202	2,961	313	8,328	15,804
2016	7,422	2,585	550	10,407	20,964
2017	7,677	2,520	573	11,683	22,453
2018	6,778	2,006	520	13,237	22,541
2019	7,096	1,374	541	14,032	23,043
2020	9,458	2,482	1,329	14,226	27,495
2021	13,629	3,349	1,973	18,616	37,567
2022	14,562	1,797	1,110	19,065	36,534
2023	7,443	756	490	8,243	16,932

Nota. Tomada de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2023)

Al analizar la tabla 1, se observa que hay diversas problemáticas abordadas por los equipos, en el programa de protección del ICBF. Las cifras reflejan las diversas situaciones, riesgos o

vulneraciones por las que atraviesan los NNA en Colombia. Por esta razón, son atendidas las familias mediante un proceso de acompañamiento para el fortalecimiento de roles, valores y responsabilidades acordes a sus necesidades, particularidades y realidades del contexto.

Otro aspecto importante para analizar es la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas según el sexo y la edad en una población de 12 a 65 años, como se observa en la siguiente tabla:

Figura 2

Sexo y Edad de inicio en el consumo de SPA, en población de 12 a 65 años.

Consumo de sustancias psicoactivas ilegales	Promedio		Edad de inicio		
	Edad	Intervalo de confianza %	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Total	18,8	+0,2	18	15	20
Sexo					
Hombres	18,4	+0,3	17	15	20
Mujeres	19,6	+0,5	18	15	20
Rangos de edad					
12-17 años	14,1	+0,3	14	13	15
18-24 años	16,4	+0,2	16	15	18
25-34 años	18,3	+0,3	18	16	20
35-44 años	20,4	+0,6	19	16	22
45-65 años	22,2	+0,8	19	17	25

Nota. Tomada de Boletín Técnico Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas – 2019, DANE. (2020)

En esta tabla se puede identificar que la edad promedio de inicio de consumo de SPA, es a los 14 años, siendo este grupo social de gran interés por parte del Estado, que es el encargado de garantizar los derechos y el desarrollo integral, es decir, que por medio del ICBF el Estado debe trabajar en aquellos riesgos del entorno de los NNA que atenten contra sus derechos, su bienestar y su desarrollo integral.

Frente a este panorama, la ley 75 de 1968 en su artículo 53 expone el propósito del ICBF: proveer a la protección del menor y, en general al mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas. (Congreso de la República de Colombia, 1968).

Frente a este contexto, surge la necesidad de analizar como eje de sistematización ¿Cómo se desarrolla la experiencia de la práctica profesional 1 de Trabajo Social, en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF en relación a la incidencia de las asesorías brindadas a los padres de familia?

De la interpretación de la práctica en la agencia, surge la necesidad de este estudio para explorar las relaciones que se tejen entre instituciones y sujetos y hallar el sentido, las limitaciones, las fortalezas, las necesidades y los intereses que emergen del ámbito profesional.

2. Justificación

El interés por sistematizar la práctica profesional desarrollada en el Área de Asistencia y Asesoría a la Familia (AAF), perteneciente al Centro Zonal Antonia Santos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ubicado en Bucaramanga, surge desde el momento en que finaliza este proceso y se logra tener acceso a la información de la experiencia, además, porque se tiene gran afinidad con el campo de intervención. De este modo, es importante analizar la práctica ya que la atención del programa es dirigida a aquellas familias que presentan dificultades en su dinámica cotidiana, que afectan de cierta manera su estructura y las relaciones entre sus individuos, además, estas cuestiones involucran y afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA),

los cuales se ven expuestos a situaciones de vulnerabilidad. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018)

El programa de asistencia y asesoría a la familia tiene como objetivo facilitar a las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales, interviniendo sobre los patrones de interacción cotidianos con el fin de fortalecer sus vínculos y mejorar el desempeño de sus funciones como principal entorno protector en la sociedad. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018)

Asimismo, se busca analizar el proceso que viven los padres de familia vinculados al área de asistencia y asesoría a la familia, desde la intervención realizada por los profesionales hasta la reflexión y apropiación de las herramientas otorgadas en cada asesoría. Tales herramientas, están centradas en las pautas de crianza y en el fortalecimiento de los roles de las madres y los padres, que, de alguna manera, han presentado dificultades en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, han tenido limitantes en la implementación de estas pautas de crianza adecuadas para el libre crecimiento y desarrollo de sus hijos.

Por otra parte, la intervención que se realiza desde el trabajo social es de suma importancia en el contexto familiar, porque permite evaluar y reflexionar sobre las situaciones que vivencian las familias en la vida cotidiana, seguidamente, brinda herramientas necesarias y coherentes con las necesidades de cada grupo, para que puedan reflexionar y resignificar su realidad. En este contexto, se reconoce a la familia como el principal grupo social que instaura los valores, la cultura y la educación en las personas para que puedan ser capaces de enfrentar las adversidades, solucionar sus conflictos y evadir aquellos entornos de peligro. Esto se logra en la medida que las figuras parentales tienen la disposición y el conocimiento adecuado para la crianza.

El proceso de sistematización permite hacer un análisis reflexivo acerca de la experiencia vivida en el contexto. Se toma como referencia la Guía de Intervención Asistencia y Asesoría a las Familias la cual tiene por objetivo: Facilitar con las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y de socialización. Se mejora así la dinámica familiar, beneficiando a sus integrantes, por medio de la potencialización de sus capacidades, habilidades y recursos. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018, p.2) Lo anteriormente expuesto, da sustento al foco de este trabajo ya que la evaluación de los procesos llevados a cabo desde la profesión posibilita mejorar los aspectos pertenecientes a la práctica.

Categorías de análisis

Figura 3

Categorías de análisis

Categoría	Descripción
Roles parentales	Se refiere a las funciones, responsabilidades y obligaciones de los padres de familia en relación a las pautas de crianza adecuadas que ayudan al proceso de formación de los NNA.
Aprendizajes	Tiene que ver con aquello que los padres de familia identifican y reconocen de las situaciones problemáticas que se dan en la cotidianidad, la apropiación y empleo de sus herramientas y recursos brindados en la intervención.
Entramado de relaciones	Implica las interacciones que surgen en cada encuentro, abarcando las relaciones con los actores y los profesionales.

Nota. Elaboración propia.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Analizar la experiencia de la práctica profesional 1 de Trabajo Social, en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF en relación a la incidencia de las asesorías brindadas a los padres de familia.

3.2. Objetivos específicos

Describir la experiencia durante la práctica profesional en el área de asistencia y asesoría a la familia.

Explorar de manera reflexiva las relaciones que se establecen en el área de asistencia y asesoría a la familia.

Identificar aspectos relevantes en las familias frente a los roles parentales.

4. Marco referencial

4.1. Estado del arte

El proceso de construcción de este apartado implica recopilar información de experiencias y reflexiones de autores que desarrollen aportes significativos a la intención de esta sistematización. El acceso a los documentos se realiza a través de revistas científicas de carácter público como Dialnet y repositorios institucionales de Universidades públicas mediante una búsqueda de palabras claves como: sistematización, parentalidad positiva y empoderamiento, desde el Trabajo Social. Así mismo, se encuentra que el foco de la literatura académica es proporcionado por Psicología y el Trabajo Social.

A partir de esta búsqueda se seleccionaron 6 artículos que fueron organizados en fichas bibliográficas a través de herramientas ofimáticas, los cuales, plantean distintas metodologías para sistematizar la experiencia de empoderamiento de los padres de familia, estos estudios fueron llevados a cabo en países como Colombia, Argentina y Ecuador.

En estas investigaciones publicadas desde 2014 hasta 2022, la metodología más recurrente es de tipo cualitativa y aunque algunas de las investigaciones tienen el mismo enfoque metodológico, las técnicas que emplean en cada estudio son distintas; se encuentran metodologías de carácter participativo, entrevista semiestructurada, el grupo focal, la cartografía de la experiencia, el análisis de los documentos de la experiencia, la observación, el microrrelato, Grupo focal, entrevista episódica, taller reflexivo, microrrelato (Gómez y Palomino, 2014) (Arco, 2020) (Jaramillo y Durán, 2018) (Forero y Silva, 2020). Las técnicas que se emplean en la metodología mixta son la entrevista, cuestionarios, las encuestas, la simulación de modelos experimentales, inventarios de personalidad, experimentos de laboratorio, estudio de casos, aplicación de test mentales, correlaciones, observaciones directas o de campo (Suriaga y López, 2022) (Allocco, 2021)

En los objetivos de los estudios se encuentra similitud en identificar, analizar y fortalecer los estilos educativos parentales, el establecimiento de límites en los NNA, los vínculos afectivos de los padres de familia con sus hijos, todo esto abarca un tema importante sobre la formación de los padres para que puedan implementar aquellas habilidades y capacidades en pro del beneficio y la garantía de los derechos de sus hijos. (Gómez y Palomino, 2014) (Suriaga y López, 2022) (Allocco, 2021) (Jaramillo y Durán, 2018)

Los resultados, hallazgos y conclusiones que surgieron de estos análisis llevan a entender que: es importante orientar a los padres de familia en la formación de sus hijos en las diferentes etapas de la vida. Es importante implementar pautas de crianza adecuadas (autoridad familiar, la autonomía, la comunicación asertiva, reglas y límites, comunicación asertiva, etc.) para que la dinámica familiar fluya de la mejor manera a través del reconocimiento de sus funciones como padres y la garantía en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Es necesario brindar acompañamiento familiar en función de las necesidades y posibilidades de cada niño y niña; en este contexto, la comunicación adquirió valor en la educación para la vida escolar y familiar, convirtiéndose en el mejor camino para superar los conflictos, las dificultades y contradicciones de la realidad cotidiana que surgen de la propia convivencia del hogar y fuera de este. Estos análisis evidenciaron el desconocimiento por parte de los padres sobre las consecuencias negativas de ciertas prácticas de crianza, tampoco contaban con las herramientas necesarias para potenciar las capacidades y habilidades de sus hijos. (Gómez y Palomino, 2014) (Suriaga y López, 2022)

El estudio de establecimiento de límites parentales hacia los adolescentes que transgreden la ley penal, hace hincapié en el programa de parentalidad positiva, donde se trabaja la conducta cotidiana de los NNA, con el fin de anticipar situaciones conflictivas que podrían surgir en la crianza. Durante el desarrollo de este programa se evidenció la debilidad del rol parental, la postura

permissiva y flexible a la hora de poner límites, todo esto, muestra la desinformación y la poca importancia que dan las familias a las pautas de crianza adecuadas. Los padres reconocen la necesidad de hacer buen uso de prácticas de crianza, donde se destaquen sus funciones y se logre en gran medida el bienestar de sus hijos, dándoles unas bases sólidas para que puedan enfrentar cualquier cuestión en la vida. (Allocco, 2021)

Posteriormente, en la sistematización de la experiencia “Los niños y las niñas como sujetos de Derecho a través de la crianza familiar en dos instituciones de Medellín e Ibagué –2017” se encontró como problema central, la poca participación en actividades y toma de decisiones dentro de la unidad familiar, por esta razón, se empieza a implementar estrategias que ayuden a cambiar el ejercicio de los sistemas familiares, donde se empleen prácticas de crianza positivas (vínculos afectivos, apego positivo, comunicación asertiva, buen trato, etc.) que fomenten la participación en todos los espacios de los NNA.

Este estudio incentivó a los padres a crear espacios de diálogo con sus hijos para que inculquen valores, disciplina y el respeto, para que estos tengan oportunidades y condiciones favorables para sus vidas. Como resultado, los participantes reflexionaron sobre la construcción social de lo que significa el maltrato, la violencia hacia los NNA en la sociedad y quieren transitar del modelo permisivo hacia el modelo democrático, donde erradiquen el castigo físico y ejerzan la autoridad con alternativas. (Jaramillo y Durán, 2018)

Por otra parte, se ubica la “Sistematización de experiencias de la implementación del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - centro Especializado revivir” la cual tiene por objetivo sistematizar las experiencias de los profesionales que hacen parte del PARD. Durante este proceso se busca que las familias reconozcan la importancia del cuidado y el lugar que ocupan los niños y las niñas

en las relaciones padre, madre e hijos/as, lo cual, requiere de un acercamiento a la realidad de las familias colombianas, quienes necesitan apoyo y comprensión para que generen cambios en la responsabilidad parental y en la forma de comprender el mundo de los niños, niñas y adolescentes, lo que implica dar respuesta a sus necesidades. Dicho esto, se hace necesario crear acciones en pro del bienestar de los NNA y pensar que aquellas dinámicas familiares se dan en un contexto de precariedad y diferentes problemáticas sociales. (Arco, 2020)

De acuerdo a lo mencionado, se revisa la Sistematización de experiencias del proceso de intervención familiar de los sujetos involucrados en la Escuela para Familias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Jamundí, la cual, percibió la importancia de apreciar el ciclo de vida familiar para la construcción de temáticas de promoción y prevención de las condiciones que atraviesan estos individuos en el ámbito privado. Conjuntamente, se abordó el empoderamiento de las mujeres por medio de herramientas que posibiliten una mejor relación con su entorno social y contribuyan al desarrollo familiar con el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo y la igualdad de género. Sin embargo, en este trabajo de grado se reconoció la invisibilización de la escuela para familias como un aspecto importante para el desarrollo familiar y social, por parte del ICBF. (Forero y Silva, 2020)

Ahora bien, al tener claridad de las diferentes sistematizaciones realizadas se puede explicar que el tema de la parentalidad positiva se viene implementando hace poco tiempo, por esta razón, el material expuesto es elaborado desde el año 2014 al 2022, lo cual, refleja un vacío en la información y documentación en temas relacionados con la sistematización de experiencia del empoderamiento parental o la parentalidad positiva; es inquietante el escaso interés en este tema que, sin duda alguna representa un gran valor en la formación de personas para la interacción y relaciones sociales.

4.2. Marco Teórico

Este apartado del marco teórico busca sustentar la intervención en el ámbito familiar, de igual forma, permite fundamentar diversas ideas para lograr entender la dinámica de relaciones que emergen en el entorno familiar, por lo tanto, se utilizan diferentes teorías que facilitan la comprensión y explican las problemáticas que se abordan en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre estas se destacan, la teoría general de sistemas (TGS), la teoría ecológica, a su vez, se tiene en cuenta el enfoque de derechos humanos y el enfoque diferencial.

La teoría general de sistemas según Bertalanffy (1968), se orienta hacia la explicación de los fenómenos que surgen en la cotidianidad, a su vez, estudia cómo surgen estas situaciones y dinámicas que se generan en el contexto familiar, las cuales permiten una transformación constante. (Espinal, Gimeno, y González, 2004-2006) Esta teoría se refleja en el proceso de desarrollo del ser humano, ya que este, se encuentra en un mundo de relación constante ya sea en los escenarios internos como en los externos, los cuales conforman el sistema de interacciones.

Por otro lado, la teoría ecológica tiene un análisis más profundo en la historia de cada miembro de la familia y los aspectos que influyen en su comportamiento, siendo posible identificar las características del conjunto familiar y el contexto en el que se desarrolla. De esta forma, el modelo analiza las problemáticas y el origen de cada una, para de esta manera, determinar los factores que la generan. (Instituto Colombia de Bienestar Familiar, 2017)

A continuación, se explican los tipos de sistemas: el primero es el microsistema, el cual se basa en el ámbito personal que emerge en la unidad privada familiar; el segundo es mesosistema, hace referencia al conjunto de sistemas con el que la familia guarda relación y realiza intercambios

(la escuela, el partido político, el club deportivo, entre otros); y el tercero es el macrosistema, que se fundamenta en el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias políticas y da forma a la organización de las instituciones sociales. (Espinal, Gimeno, y González, 2004-2006)

Desde esta visión la familia se entiende como una estructura organizada con su propia identidad, en la cual habitan personas que viven en constante interacción dentro y fuera de este círculo. Al mismo tiempo, se considera como un espacio de transformación del ser humano con tendencia a la adaptación a los cambios.

Por otra parte, la teoría ecológica se enfoca en un análisis sobre la historia y los aspectos que influyen en el comportamiento de cada miembro de la familia, igualmente, identifica características del conjunto familiar y el contexto en el que se desarrolla. De esta manera, el modelo analiza las problemáticas desde su origen para así determinar los factores que la generan. (Instituto Colombia de Bienestar Familiar, 2017)

Ahora veamos el enfoque de derechos que se orienta desde una perspectiva que permite desarrollar esos derechos en sus titulares, para lograr la protección integral de las personas. Para este enfoque es importante el reconocimiento de las acciones por las cuales los niños, niñas y adolescentes son sujetos de atención del Estado y la familia, quienes tienen la función de fortalecer y potenciar sus capacidades y habilidades, brindando un apoyo integral, que prevenga vulneraciones a sus derechos. Los principios que orientan este enfoque son: universalidad, indivisibles e interdependientes y progresivos, los cuales son inalienables por el hecho de ser parte de la esencia de la persona. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021)

Luego, se tiene en cuenta el enfoque diferencial de derechos que pretende mejorar la capacidad de respuesta institucional, para que se dé atención de manera oportuna a las situaciones,

condiciones o vulneraciones de la población sujeto de atención. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020)

4.3. Marco Conceptual

4.3.1. Lineamiento Técnico Para La Implementación del Modelo de Atención, Dirigido A Niños, Niñas y Adolescentes, En Las Modalidades de Restablecimiento de Derechos

El lineamiento técnico permite identificar los conceptos significativos en el proceso de restablecimiento de derechos. Según la ley 1098 de 2006 en su artículo 50, se entiende por restablecimiento de derechos a la restauración de la integridad y la dignidad de los NNA como sujetos para que estos logren efectuar sus derechos que se les han vulnerado, en el marco de lo estipulado en la constitución política en su artículo 44. (El Congreso de La República, 2006)

En ese mismo orden de ideas, el Código de Infancia y Adolescencia, aclara que el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, tiene la obligación de estar bajo la responsabilidad del estado, que a través de autoridades públicas informa o indica la ruta de atención a todos los NNA en condiciones de riesgo o vulnerabilidad de derechos, ya sea a entidades como: la policía, defensoría de familia, comisaria de familia, centros del ICBF o en su defecto, a los inspectores de policía o a las personerías municipales. (El Congreso de La República, 2006)

El artículo 52 del Código plantea que la verificación de derechos se ejecuta cuando se tiene conocimiento de casos de vulneración o amenaza de los derechos de los de los NNA, y la autoridad administrativa competente deberá emitir un trámite de verificación de derechos a través de un equipo interdisciplinar: Psicólogo, quien realizará una valoración inicial, psicológica y emocional;

Trabajador Social, quien hará una valoración del entorno familiar, redes vinculares, factores protectores y de riesgo; y nutrición, quien verificará la inscripción en el registro civil de nacimiento y verificación de vinculación al sistema de salud y seguridad social. (El Congreso de La República, 2006)

Obligaciones del Estado, la familia y la sociedad. Es importante mencionar, que el Estado tiene vigilancia sobre todas las personas naturales o jurídicas que alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes. Conjuntamente, la familia tiene la obligación de promover la igualdad de derechos, el respeto, el afecto, y la solidaridad entre todos los individuos que la integran. Cualquier expresión de violencia en la familia se considera como un daño en la armonía y en la unión de la misma, por tal motivo se debe sancionar. De igual manera, la sociedad cumple la función de garantizar el goce de los derechos a los niños, niñas y adolescentes, sobre todo, actuar correctamente ante la presencia de circunstancias que vulneren sus derechos. (Congreso de La República, 2006)

¿Qué se entiende por familia? Según el lineamiento técnico para la inclusión y atención de familias, se concibe a la familia como un componente ecosistémico de supervivencia y de construcción, donde prevalece el apoyo mutuo para el crecimiento y desarrollo de cada individuo, en este grupo se infunden rituales, mitos y creencias acerca de la vida las cuales hacen alusión a la cultura que caracteriza cada contexto social. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2008)

Complementando lo anterior, la Constitución Política de Colombia en su artículo 42, plantea que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, por lo tanto, esta y el estado deben garantizar los derechos de manera integral de cada miembro de la unidad familiar, priorizando el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, de tal manera que la familia, el estado y la sociedad son corresponsables en la garantía de tales derechos. (Constitución Política de Colombia, 1991)

¿Qué se entiende por niño, niña y adolescente? Según la Comisión de la Verdad, los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y se ubican entre 0 y 18 años de edad. La convención de los derechos del niño en su artículo 3, señala que todas las medidas que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social y que involucren a los niños, niñas y adolescentes, deberá ponerlos como prioridad. Esto quiere decir, que todas las decisiones que tomen las personas, las familias, las comunidades o las instituciones deberán priorizar el bienestar de los NNA, partiendo de la garantía en el ejercicio pleno de sus derechos. Con respecto a lo anterior, el Ministerio de Salud define el ciclo de estos sujetos de la siguiente manera: primera infancia (0-5 años), Infancia (6 - 11 años), y la adolescencia (12- 18 años). (Ministerio de Salud, s.f.)

En este caso, los niños son garantes de los siguientes derechos: derecho a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. De igual forma, deberán ser protegidos de toda forma de abandono, abuso y violencia. (UNICEF, 1989)

En coherencia con lo anterior, se crea la ley 1098 de 2006 para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y permitir el pleno desarrollo de sus derechos y libertades, sin ser vulnerados. Por medio del código de infancia y adolescencia se faculta al ICBF para definir los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su restablecimiento. (El Congreso de la República de Colombia, 2006)

Situaciones de ingreso al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). Para el PARD se deben presentar algunas vulneraciones o amenazas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en cualquier espacio público, privado o por medio dispositivos

tecnológicos; estas situaciones se encuentran tipificadas como: Violencia física, psicológica, sexual y/o violencia por omisión o negligencia. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017) en la siguiente figura se logra apreciar la ruta de atención del PARD aprobada por la resolución 1526 de 2016. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016)

Figura 4

Ruta de actuación para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

FASE I. Recepción del caso	FASE II. Definición del Trámite a seguir
<p style="text-align: center;">Etapa 1.</p> <p>Actuaciones del equipo de atención al ciudadano del ICBF o de quien haga sus veces en las Comisarias de Familia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Apertura de la Historia de Atención 2.Contactar al peticionario 3.Clasificación del Motivo de la petición en el módulo de atención al ciudadano y Direccionamiento del Caso 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Asistencia y asesoría a la familia en articulación con el sistema nacional de bienestar familiar - SNBF. 2.Trámites de atención extraprocésal <ul style="list-style-type: none"> • Tramite de Conciliación, fuera del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. • Trámite de Diligencia de Reconocimiento Voluntario. • Trámite de formulación de demandas. • Trámite para la Salida del País. • Tramite de restablecimiento internacional de derechos. 3.Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en el marco del restablecimiento de derechos de niños, niñas o adolescentes y cambio de competencia <ul style="list-style-type: none"> - Competencia concurrente - Competencia subsidiaria - Competencia a prevención • Desarrollo del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
<p style="text-align: center;">Etapa 2.</p> <p style="text-align: center;">Actuaciones de la Autoridad Administrativa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Creación del beneficiario 2.Verificación del estado de cumplimiento de derechos 3.Intervención en Crisis 4.Conceptos sobre el estado de cumplimiento de derechos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos 2.Notificación del auto de apertura. 3.Trámite de conciliación en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos 4.Correr traslado 5.Búsqueda de redes familiares y vinculares 6.Decreto de pruebas 7.Fijación de fecha y hora para celebrar la audiencia de prácticas de pruebas y fallo. 8.Audiencia de práctica de pruebas y fallo de restablecimiento de derechos <ul style="list-style-type: none"> • Práctica Pruebas • Traslado de Pruebas • Fallo • Notificación del Fallo o Resolución • Recurso de Reposición 9. Homologación 10. Seguimiento <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de la Autoridad Administrativa y el equipo técnico interdisciplinario • Seguimiento por parte del Coordinador del Centro Zonal

Nota. Lineamiento Técnico Administrativo de Ruta de Actuaciones para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con sus Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados, 2016, p. 4,5,6.

Teniendo en cuenta las fases presentadas en el cuadro de la ruta de actuación para el PARD, se hace necesario ubicar el quehacer del trabajador social en el área de asistencia y asesoría a la familia.

4.3.2. Quehacer del Trabajador Social

Según la guía de las acciones del equipo técnico interdisciplinario para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes al Trabajador Social le corresponde realizar la valoración sociofamiliar, donde deberá rendir el respectivo concepto para la audiencia de fallo en el PARD. En esa valoración deberá hacer uso de técnicas e instrumentos como, la entrevista semiestructurada o abierta, la visita domiciliaria, ecomapa y el genograma. El informe proporcionará un insumo para la toma de decisiones por parte de la autoridad administrativa que determina la situación jurídica del niño, niña o adolescente, este informe consta de: 1. un estudio de la dinámica relacional de la familia y las relaciones que se establecen con su contexto 2. identificar necesidades y recursos disponibles en la familia 3. elaborar el perfil de vulnerabilidad y generatividad 4. Establecer redes de apoyo solidario para los niños, niñas y adolescentes 5. Emitir concepto respecto a los antecedentes, dinámicas y relaciones familiares 6. Elaborar las conclusiones y recomendaciones, consolidando los aspectos que sean de utilidad para el PARD 7. Sugerir intervenciones a los profesionales encargados del proceso de seguimiento del área de

atención a la familia 8. Registrar todas las actuaciones en la Historia de Atención del niño, niña y adolescente y en el Sistema de Información Misional SIM, módulos beneficiarios. (ICBF, 2018)

En la fase de acciones de acompañamiento y seguimiento, la función de los trabajadores sociales es fortalecer los aspectos familiares, relacionales y el contexto social, esta fase se hará de acuerdo a las intervenciones sugeridas por el equipo interdisciplinar en los informes de valoración sociofamiliar, también, debe revisar los compromisos, definir objetivos, avances del seguimiento, cambios y logros del proceso de acompañamiento integral, incluso, identificar elementos de vulnerabilidad relacionados a la problemática por la cual se dio apertura del PARD y reconocer instituciones, organizaciones, programas y personas que podrían ayudar a la familia en el proceso de transformación.

4.3.3. Asistencia y Asesoría a las Familias (AAF)

En la guía de intervención asistencia y asesoría a las familias, el área AAF se centra la intervención en usuarios que presentan dificultades en la dinámica cotidiana familiar, que afectan su estructura y relaciones e involucran a NNA, esta intervención se da en compañía de un equipo psicosocial. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018)

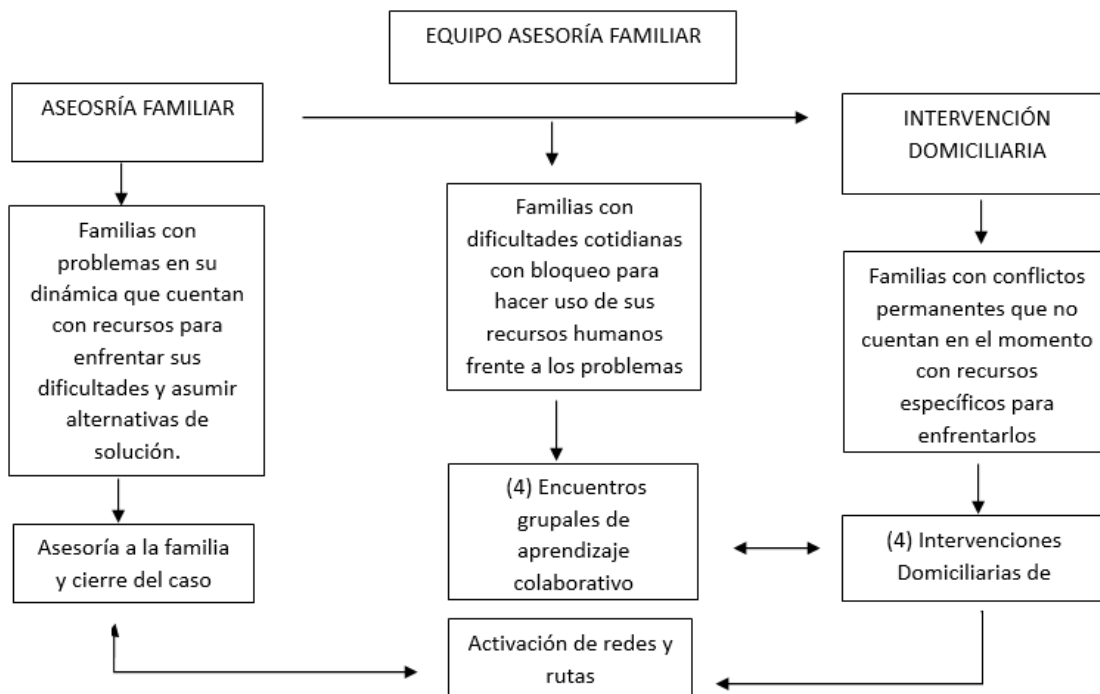
La intervención psicosocial en el ámbito familiar se rige por medio del documento denominado Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención en Familias, que, proporciona conceptos y metodologías en materia de intervención en esta modalidad, la atención a los niños, niñas y adolescentes conduce a crear espacios de aprendizaje y relaciones con su entorno protector y el contexto, que permiten su crecimiento y desarrollo. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2008)

En relación con la postura sistémica que sume el ICBF, se considera que esta, facilita las relaciones solidarias con las familias y genera aprendizajes para que ellas mismas realicen transformaciones en su sistema. En este orden de ideas, el agente de intervención hace parte del sistema intervenido y sus interacciones producen efectos en las familias. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018)

El objetivo del AAF es, facilitar con las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y de socialización. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018, p. 2) Por ende, los profesionales de esta área usarán herramientas como: asesorías, encuentros de aprendizaje, intervenciones domiciliarias, junto con la movilización y la gestión de redes vinculares.

Figura 5

Intervención de asistencia y asesoría



Nota. Guía de intervención asistencia y asesoría a las familias, ICBF, 2018. p. 8.

Acceso al servicio. El siguiente punto relaciona los motivos de ingreso para ser atendidos en este servicio: Conflictos familiares (Relaciones entre hermanos/padres/familia extensa, perdida y duelo, progenitores separados, divorciados, nueva familia), Problemas de comportamiento, inadecuadas prácticas de crianza, incumplimiento a normas, riesgos o vulneración de derechos de los NNA, embarazo adolescente (en el proceso de gestación es importante el acompañamiento de la familia a los padres adolescentes), Derechos sexuales y reproductivos Sexualidad (Planificación familiar en diferentes edades (14 a 17 años) / Identidad sexual, cambios propios del desarrollo, relaciones de pareja), Inasistencia a controles prenatales en diferentes edades mayores de 14 años, Estado emocional de niños, niñas y adolescentes (aburrimiento, autoconcepto, miedos, autolesiones, ansiedad). (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018, 2018. p. 7)

5. Marco Normativo

5.1. Normativa Internacional

La Convención sobre los Derechos de los Niños, reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos y establece un fundamento a partir del cual los estados deben desarrollar políticas que les conceda a los NNA el pleno ejercicio de sus derechos. (UNICEF, 1989)

5.2. Normativa Nacional

En la Constitución Política de Colombia, se estipulan los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y la protección de los mismos. (Congreso de la república de Colombia, 1991)

Seguidamente, se crea la Ley 75 de 1968, la cual dicta normas sobre filiación y se instaura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (El Congreso de Colombia, 1968)

Consiguientemente, se instaura la Ley 7 de 1979, por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y se reorganiza el ICBF. (El Congreso de Colombia, 1979)

Posteriormente, se expide la Ley 1098 de 2006 reconocida en el Código de la Infancia y la Adolescencia, más adelante modificado por la Ley 1878 de 2018, este hecho se da frente a la

necesidad de que los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar libremente sus derechos como, por ejemplo: tener un ambiente sano, lleno de amor y comprensión, se reconozca la igualdad y la dignidad humana sin ningún tipo de discriminación. (Congreso de la República, 2006)

Complementando lo expuesto, se establece la Ley 1361 de 2009, que tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. (El Congreso de Colombia, 2009)

También, se crea el Código Civil (1887) que tiene el interés en la vigilancia, corrección y sanción. Pactando en su artículo 262, que las familias, los padres, las personas encargadas del cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes o quienes tengan su representación legal, tendrán la facultad de vigilar su conducta, corregirlos y sancionarlos. Así como también, queda prohibido el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección, sanción o disciplina.

Así pues, se crea la Ley 1804 de 2016, donde se determina la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. (Congreso de la República, 2016)

5.3. Enfoque que fundamenta la sistematización

El enfoque hermenéutico ve la práctica como objeto de reconstrucción, reflexión e interpretación. Así pues, se construye conocimiento a partir de la densidad cultural que contiene la experiencia y desde las hipótesis, sentidos, razones, valoraciones y prácticas que subyacen de la acción, por lo tanto, la sistematización de experiencias requiere de interpretación de sentidos,

intencionalidades y dinámicas que surgen en la práctica desde los actores que la viven. (Ghiso, 1998; Ruiz Botero, 2008 citado en Barbosa, Barbosa y Rodríguez, 2015)

Habermas (2000) citado en Rojas (2011), entiende el enfoque como un recurso de la ciencia social, que aborda el lenguaje en funciones de socialización, reproducción cultural y de integración social, el análisis de expresiones de significados y de sentidos.

Complementando lo anterior, Para Gadamer, existen tres pilares del enfoque: comprender (entender), interpretar y aplicar. El comprender implica un cambio tanto en la conciencia de quien comprende como en lo que es comprendido. Aquí participa toda la información histórica del sujeto, partiendo de la comprensión como esencia del ser humano la cual se da de manera dialéctica en relación con su entorno. En efecto, este método permite interpretar y comprender la acción humana que se constituye en el objeto de estudio de un contexto, incluso, va más allá, ya que permite entender que las relaciones se dan por medio del lenguaje que es un recurso que permite llegar a acuerdos entre los participantes de una sociedad. (Gadamer, s.f. citado en Barrero, Bohórquez y Mejía, 2011)

6. Metodología

El proceso metodológico se realiza a partir de los cinco (5) tiempos planteados por el autor Jara (2018). los cuáles serán expuestos en los siguientes apartados.

Figura 6

Cinco tiempos metodológicos de Oscar Jara



Nota. Elaboración propia con base en el libro la sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posible. (Jara, 2018)

6.1. Punto de partida: la experiencia

Haber participado en la experiencia: el criterio principal es involucrar a las personas que hicieron parte de la experiencia para que sean los protagonistas de la sistematización, estas personas proporcionan la información conforme a la experiencia que se ha tenido durante el proceso de la práctica profesional, simultáneamente, se dedica tiempo para la preparación de los insumos que ayudan a complementar la experiencia.

Contar con registros de las experiencias: a lo largo de la experiencia se realizaron diferentes acciones producidas por situaciones que se vivenciaron, en este sentido, la sistematización contará con un diagnóstico previo de las situaciones o temas que se trataron en la experiencia, un proyecto de intervención, fundamentación teórica y conceptual, un plan metodológico, resultados esperados y la ejecución de dicha planeación para la intervención.

En relación con los registros, se tiene en cuenta los diarios de campo, el informe producto de la práctica, apuntes, informes de seguimiento en el área de AAF, material pedagógico (folletos) elaborados en la práctica profesional, correos, diapositivas y reuniones presenciales con cada familia que se encuentra vinculada en un proceso desde el área de Asistencia y Asesoría a la Familia. Estos registros son las herramientas que se obtienen para recoger la información más precisa de lo que sucede en la experiencia.

6.2. Formular un plan de sistematización

Este segundo tiempo se rige por los siguientes ítems que orientan la sistematización: la definición del objetivo de la sistematización, la delimitación del objeto a sistematizar, la precisión del eje de sistematización, la ubicación de las fuentes de información a utilizar y la planificación del procedimiento a seguir. Estos momentos deben concretar la importancia y el interés en realizar este trabajo. (Se encuentran al inicio de este documento)

6.2.1. Objeto de sistematización.

La experiencia de la práctica profesional 1 de Trabajo Social, en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF en relación a la incidencia de las asesorías brindadas a los padres de familia.

6.2.2. Eje de sistematización

¿Cómo se desarrolla la experiencia de la práctica profesional 1 de Trabajo Social, en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF en relación a la incidencia de las asesorías brindadas a los padres de familia?

6.2.3. Fuentes de Información

Para este proceso, se utilizan los diarios de campo, material pedagógico elaborado en la práctica, informes correspondientes a las intervenciones y el informe final de la práctica profesional. Adicional a esto, se realizará una entrevista semiestructural a la profesional de Trabajo Social (Ver Apéndice A) que hace parte del equipo interdisciplinario del área de asistencia y asesoría a la familia con el fin de complementar la reconstrucción de la experiencia y recuperar aquellos elementos característicos que la conforman.

En el siguiente apartado concluye el plan de los pasos para la sistematización: las etapas o fases; quienes son las personas participantes, cuáles son las actividades o tareas a realizar, que técnicas se utilizarán, qué se espera alcanzar con ellas y en que plazos se cumplirá lo propuesto. De manera que, para esta sistematización se toma como referencia al autor Oscar Jara y los cinco momentos que plantea para avanzar este ejercicio, paralelamente, se ubica el enfoque hermenéutico con el cual se busca reconstruir, reflexionar e interpretar la práctica y dar sentido a esta sistematización.

6.2.4. Técnicas de recolección de información

A partir de un análisis de la información y con base en el contexto, se han seleccionado algunas técnicas para recolectar información correspondiente a la experiencia. Estas técnicas son: ***Revisión documental***, que hace referencia a los registros a través de los cuales se puede entender lo que ha sucedido a lo largo de la experiencia; ***Relatos***, que permiten conocer las percepciones de los sujetos, sus sentimientos y recuerdos; ***Entrevista semiestructurada***, que posibilita obtener información específica y útil para la sistematización.

6.2.5. Actores que hicieron parte del proceso

Durante el desarrollo de la práctica profesional de trabajo social los actores sociales que hicieron parte del proceso formativo para la vida profesional, fueron: la trabajadora social quien fue el par idóneo para la practicante y fue la que se encargó de orientar, brindar la información necesaria para las intervenciones a las familias; la psicóloga, que en el primer periodo de práctica estuvo ejerciendo su labor en el programa e igualmente, orientó y permitió conocer su perspectiva en cada asesoría a los padres de familia y la practicante, quien apropió la información proporcionada por las profesionales y encaminó de la mejor manera su aporte en el centro zonal del ICBF.

6.3. La recuperación del proceso vivido

En este tercer tiempo se trata de una exposición del trayecto de la experiencia, siendo este, de tipo descriptivo y narrativo, que permite observar sus diferentes elementos. No es realizar una interpretación sino una descripción detallada de la experiencia. En este momento se incluyen dos

tareas específicas: a) reconstruir la historia de la experiencia teniendo como guía un formato de sistematización (Ver Apéndice B) y b) ordenar y clasificar la información; haciendo uso de los registros disponibles como fuente de información principal.

6.3.1. Reconstruir la historia de la experiencia

Esta reconstrucción trata de tener una visión detallada de los principales acontecimientos de la experiencia, que por lo general son expuestos de manera cronológica. En este momento no solo se reconstruye la historia, sino que se recrea la memoria de la historia vivida, rescatando el valor y generando un diálogo intersubjetivo que permite tener otra perspectiva de la experiencia.

Los registros son esenciales para hacer una reflexión crítica y para analizar de las acciones, situaciones, interpretaciones, ideas y emociones que se produjeron durante la experiencia y se recomienda hacer reconstrucción histórica de los aspectos que están estrechamente relacionados con el eje de sistematización.

Consideremos ahora, que la experiencia implementó el método bajo un supuesto epistemológico que representan las percepciones que apropian los profesionales a la hora de intervenir en la realidad, siendo posible, entender que este proceso se dirige hacia el entendimiento, la explicación y la transformación de una posible problemática (Aylwin, Jiménez & Quesada, 1976)

En este caso, reconstruir la práctica refleja un entramado de acontecimientos propios de la vida real que proporciona aprendizaje y reflexión. Durante este proceso se logra identificar espacios de acompañamiento y acercamiento a la realidad de las familias colombianas, así mismo, se da la capacidad de entender y comprender las dinámicas en las que se entretajan las relaciones

de cada uno de sus integrantes, la manera en la que enfrentan cada situación y cómo hacen uso de sus recursos como grupo social y en su contexto. Además, se genera un sin número de sentimientos y emociones en cada circunstancia de la vida de las personas y en cada espacio de relaciones humanas.

Dada esta claridad, el proceso de práctica se dio en tres fases: acercamiento institucional, acompañamiento familiar y construcción. El primero, se refiere a la adaptación al campo de práctica, a su equipo, a sus funciones en el área de AAF y a la apropiación de la información para intervenir las familias; el segundo, se basa en el abordaje de cada cuestión que viven las familias, el dialogo respecto a las herramientas que las madres y padres pueden reflexionar, resignificar y transformar dichas situaciones que generan inestabilidad en el funcionamiento de su círculo familiar, igualmente, la verificación en la garantía de derechos de los NNA mediante visitas domiciliarias y los talleres que tienen como función informar y orientar a las familias; y la tercera, abarca el proceso de documentación, escritura y socialización de lo vivenciado e intervenido, en el área de Asistencia y Asesoría a la Familia con los profesionales y la docente de la Universidad Industrial de Santander quien orientó la práctica, de modo que, se lograra elaborar recomendaciones para los próximos ejercicios profesionales en el ámbito familiar.

En este orden, al momento de dar inicio a la práctica profesional el funcionamiento del Centro Zonal para el periodo 2021-2, se encontraba en el tránsito de la modalidad teletrabajo a la modalidad presencial debido al condicionamiento generado por la pandemia mundial Covid-19. Por esta razón, el primer acercamiento al ámbito de práctica se da de manera corta y flexible, ya que esta etapa permitió ubicar el área de trabajo junto con el equipo psicosocial, definir las funciones del quehacer del Trabajo Social, indagar y aprender respecto al tema de intervención con las familias y conocer las distintas dificultades que presenta este grupo social.

En concordancia con lo anterior, se da un avance en el conocimiento y el aprendizaje de la ayuda que necesitan los padres de familia, frente a su rol. En cada encuentro, dirigido por la profesional en Trabajo Social y la Psicóloga, se observa la perspectiva y el abordaje que da cada una frente a los sentimientos de frustración de las madres y padres de familia que son referenciados al programa AAF, en este espacio se avanza hacia la elaboración del diagnóstico con la información brindada por las familias que por su situación no reconocen sus propios recursos y las redes de apoyo con las que cuentan.

En primera instancia, la experiencia se genera mediante “una citación, especificando la fecha y la hora en la que se dará la intervención ya sea con el padre o madre de familia, o acudiente de los NNA, esto depende de la situación de cada uno”, este proceso puede darse de forma individual o en pareja donde se indaga qué situación presentan y con base en lo que manifiestan se direcciona el análisis de caso y da paso al tema a tratar. En este caso, “Se reflexiona acerca de las prácticas de crianza adecuadas, cuando hay algún riesgo o vulneración en los derechos de los NNA y cuando hay mala relación entre pareja, se brinda orientación en comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos” (Relato Carmen Gutiérrez)

Ante estos temas que involucran a los NNA, se planea con el equipo psicosocial la realización de un taller de habilidades parentales con el fin de orientar a las familias para el desarrollo de sus funciones. Este taller contaba con recordatorios días antes de su ejecución, sin embargo, al llegar el día se conecta solo una madre de familia, las dos profesionales a cargo de la supervisión y la practicante, los demás asistentes no se presentan a la hora definida; aunque se da espera, no se logra llevar a cabo el taller. De este día se aprendió y reflexionó sobre la importancia de tener presente las dinámicas cotidianas y las diferentes circunstancias que se puedan presentar

en el día a día las familias, así mismo, se debe elaborar una alternativa cuando no se da lo que se espera.

La Trabajadora Social relata que algunos de los desafíos que surgen en este tipo de talleres, por los cuales no asisten de manera presencial “es por el desplazamiento (falta de recursos económicos, ya que manifiestan que ese dinero puede ser aprovechado en alimentación u otras necesidades de gran relevancia), un factor que influye en esta dificultad es que el Centro Zonal está ubicado en Bucaramanga y las zonas de cobertura son los municipios aledaños a esta ciudad” y cuando se programa un taller virtual, “existe una limitación en el acceso a internet, la falta de conocimiento en el manejo de los dispositivos electrónicos; si bien existe una reducción en el gasto del transporte, se crea un conflicto con las responsabilidades diarias que tienen las familias a la hora de conectarse desde su vivienda”.

Otro aspecto de interés en esta experiencia es que al finalizar el primer periodo de práctica empezó a vislumbrar un ambiente tenso entre la Trabajadora Social y la Psicóloga, que provocó sentimientos de frustración y conflictos internos en la practicante, al no saber cómo desenvolverse y resolver los inconvenientes que ponían en juego desarrollo de la práctica. Aun así, al haber tenido ese escenario se reflexionó que en la vida habrá múltiples hechos que harán que nos sintamos incómodos y más en los ambientes laborales porque cada persona es un mundo totalmente diferente donde su forma de actuar se da de acuerdo con sus experiencias de vida, sin embargo, se debe buscar el camino para atenuar aquellas contrariedades.

Segunda fase, se centra en el segundo periodo de práctica destinado a la intervención directa con las familias e incluso se dan nuevas funciones para la experiencia. Esto implica realizar acompañamiento a través de asesorías, orientaciones y seguimiento a los casos registrados en el área, entre estos se resalta la importancia de garantizarle a los NNA el derecho a la educación,

derecho a la protección en salud, el cuidado físico y mental. Seguidamente, el par idóneo brinda asesoría a una madre de familia que se encontraba en crisis por sentimientos de frustración por no saber guiar e imponer normas y límites, entonces, se le explica y orienta mediante una técnica que la ayudará a efectuar la enseñanza de responsabilidades y deberes de los NNA y al mismo tiempo a redimensionar su rol.

Ahora bien, desde el área se observan algunas debilidades, fortalezas y limitaciones relacionadas con la asesoría: como debilidad se tiene “la escasa dedicación y profundización de cada seguimiento que se realiza, debido a que en el área existe alta demanda de casos que requieren atención oportuna”; como fortaleza, se puede hablar de la atención oportuna y el abordaje integral que se da a los usuarios frente a su necesidad”. (relato Carmen Gutiérrez)

Complementando lo anterior, se tiene claridad que el área cuenta con profesionales en Psicología y Trabajo Social, “dependiendo del caso se remite al profesional competente, en circunstancias que no esté disponible el profesional de Psicología porque debe cumplir responsabilidades de otros programas del ICBF, entonces se da atención integral desde el Trabajo Social enfocado en fortalecer todo el contexto familiar”. (relato Carmen Gutiérrez)

Otras de las funciones asignadas para la experiencia se sitúan en la modalidad de Hogar Gestor, donde se dio la oportunidad de participar en un taller sobre inversión y distribución del apoyo económico según la priorización de necesidades de los NNA en condiciones de discapacidad. En los temas tratados, se encuentra el reconocimiento de las necesidades básicas como lo son: salud, educación, alimentación, recreación, vestuario, transporte, elementos básicos, suplementos nutricionales, medicamentos no cubiertos por el POS, terapias de rehabilitación, y otros aspectos que puedan contribuir a la mejora de sus condiciones y su calidad de vida.

En esta modalidad solo se tuvo la oportunidad de participar en un taller ya que el tiempo y la disposición de los profesionales fue escasa, razón por la cual, no se obtuvo conocimiento a profundidad sobre el actuar del Trabajo Social allí.

Al terminar el ciclo de práctica se adquiere conocimiento en las visitas domiciliarias de verificación y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, dada esta oportunidad se consigue abarcar la realidad de las condiciones de las familias en su contexto, al mismo tiempo, observar aquellos factores que influyen de manera positiva o negativa, para poder elaborar el informe sociofamiliar que incluye el concepto y análisis desde el Trabajo Social sobre lo evidenciado en cada una de las 6 visitas realizadas.

En la tercera fase, se procuró tener un proceso de documentación, escritura y socialización del ejercicio que se dio con las familias donde se identificaron e intervinieron diferentes cuestiones de la vida diaria. Dentro de los hallazgos de esta etapa, se puede precisar que un factor que dificulta las dinámicas familiares es “la falta de tiempo, porque hoy en día no se saca tiempo para los conocimientos propios y el acompañamiento durante la crianza, debido a las responsabilidades económicas que exigen que los individuos trabajen en horarios extensos, restringiendo la calidad en sus funciones”; (relato Carmen Gutiérrez) una consecuencia de esto podría reflejarse en los NNA que presentan problemas de conducta, el incumplimiento de las normas y límites, hasta puede llevarlos a escenarios que no son favorables para su desarrollo.

6.3.2. Ordenar y clasificar la información

A partir de esa visión general del proceso vivido, conviene avanzar hacia la organización y ubicación de sus distintos aspectos o componentes. Aquí entra a actuar el eje de sistematización.

Un instrumento posible es tener una guía de ordenamiento de aspectos que permiten clasificar la información de la experiencia, para ello, se crean categorías de clasificación, por ejemplo: Los objetivos específicos que se formularon en cada momento, las motivaciones que tuvieron los participantes, las acciones de formación (o de animación) realizadas, las reacciones de las personas participantes, los logros y dificultades que fueron consignados en cada momento.

Tabla 1

Ordenamiento y clasificación de los momentos de la experiencia

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Objetivo Por Actividad	Aspectos Positivos	Aspectos por fortalecer
Experiencia de la práctica profesional 1 de Trabajo Social, en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF en relación a	Crear acercamiento con la agencia de práctica y las problemáticas familiares	Acercamiento o al lugar de práctica	Identificar recursos y características para la construcción del diagnóstico y definir funciones a desarrollar	- Proceso de diagnóstico dirigido a la implementación de prácticas de crianza adecuadas en los padres de familia. - Se tiene claridad sobre las funciones a desarrollar en el área de AAF.	- Contar con un equipo psicosocial sólido
		Taller	Proporcionar	- Apropiación de roles parentales	- Compromiso de los padres de familia para la asistencia a los talleres
		Habilidades parentales	herramientas a los padres	- Identificación de recursos y herramientas en las familias para	

la incidencia de las asesorías brindadas a los padres de familia.	de familia para transformar su dinámica familiar positivamente	transformar su realidad	-	Espacio para el desarrollo de talleres presenciales con las familias
Asistencia y Asesoría a las familias con problemática s en su dinámica	Revisar y dar seguimiento a peticiones destinadas al área de AAF.	-	Se reflexiona con los padres de familia a cerca de sus problemáticas y se brinda orientación con base en sus necesidades y recursos.	- Ampliación de Convenios de ayuda a las familias en relación a sus hijos.
Acompañar y proporcionar información relevante a las familias acerca de las buenas prácticas de crianza	Verificar la efectividad en la garantía de derechos de los NNA y Observar alguna debilidad parental o vulneración, para remitir	-	Evidencia las condiciones reales de las familias en vida cotidiana	- Ruta de actuación ante las distintas problemáticas
		-	Se observan debilidades parentales o algún tipo de riesgo de los NNA.	- Disposición de padres y madres de familia frente a las herramientas proporcionadas.
		-		- Conocimiento de los padres de familias ante las vulneraciones de los derechos de los NNA.
		-		- Asesoría a las familias para la identificación y uso de sus recursos.

al área de				
AAF.				
Taller sobre inversión y distribución del apoyo económico de la modalidad Hogar Gestor.	Analizar necesidades de las familias e instruir en el adecuado uso del recurso.	-	Conocimiento de las necesidades de las familias. - Apropiación del uso adecuado del recurso por parte de los padres y madres de familia.	- Cobertura de la modalidad a las familias con NNA en condición de discapacidad. - Intervención psicosocial integral.
Documentar, elaborar y socializar el proceso de intervención en la práctica	Elaboración de material pedagógico	Orientar e informar a las familias en relación a las prácticas de crianza positiva.	-	Se brinda información y herramientas para el adecuado funcionamiento de la estructura familiar.
Elaboración informe	Conocer y describir las problemáticas familiares más recurrentes en el AAF.	-	Registro de intervención con las familias - Se reconocen y se interviene en las dificultades familiares	- Fortalecer las redes de apoyo - Crear convenios con programas que potencien las capacidades de los NNA.
El empoderamiento de los roles parentales				

Socialización de experiencia	Socializar el la ejercicio de la práctica profesional.	-	Referente para futuras prácticas.	-	Mejorar la intervención profesional.
------------------------------------	--	---	--------------------------------------	---	--

Nota. Elaboración propia con base en los registros de la práctica profesional realizada en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF.

6.4. Las reflexiones de fondo

Después de realizada la fase descriptiva y narrativa, siguen las reflexiones de fondo, que se caracterizan por ser un proceso de análisis, síntesis e interpretaciones críticas de lo vivido en la experiencia propia. Consiste en realizar una abstracción rigurosa del proceso que permita descubrir la razón de ser, el sentido de lo ocurrido en el trayecto de la experiencia, esta fase se guía con la pregunta, ¿Por qué pasó lo que pasó y no pasaron otras cosas?

Esta sistematización supuso el reto de analizar la experiencia de la práctica profesional 1 de Trabajo Social, en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF respecto a la incidencia de las asesorías brindadas a los padres de familia, esta sistematización identificó un avance en el área de Asistencia y Asesoría a la Familia.

En este sentido, es relevante pensar cómo la orientación aporta a las familias, de ahí se puede percibir que en muchas ocasiones los usuarios que asisten o requieren ayuda de los profesionales, llegan con situaciones bastante complejas a las que no encuentran salida y al ser atendidos, descargan todas sus preocupaciones mientras el profesional emplea el ejercicio de escucha para ir analizando el trasfondo y direccionando su asesoría con estrategias que ayuden a

enfrentar no solo esa situación sino los demás inconvenientes que surjan en el desarrollo de la vida familiar. ¿De qué manera se verifica el cambio en las realidades? Por medio de acciones de seguimiento presencial o por llamadas telefónicas, cuando no es posible contactar a la familia se hace visita a la vivienda donde se indaga a profundidad y se observan las relaciones entre los miembros para dialogar sobre las maneras que han asumido las situaciones abordadas previamente.

Por consiguiente, se analiza que la acogida que las familias le dan a los temas planteados es de agrado porque los aterriza no en el problema sino en las soluciones, en no ver solo el obstáculo y quedarse estancado, sino en los puntos a favor que se tienen para hacer uso de ellos y mejorar cada aspecto que no se está dando de la mejor manera.

Ahora bien, ¿al hablar de familia e intervención en roles, funciones y responsabilidades, se puede pensar en el empoderamiento parental? En este caso, sería escaso el tiempo de apoyo, porque la palabra empoderamiento se entendería como que las familias ya quedan en su totalidad capacitadas para afrontar cada contexto desfavorable e incluso, lograrían prevenir muchas otras cuestiones que se presentan en el diario vivir en el ambiente familiar, y esto no sucede de manera exitosa porque las intervenciones no llevan un tiempo establecido para llegar a ese fin, además, se necesitaría más interés, tiempo y profesionales destinados a cumplir solo ese propósito.

6.4.1. Análisis y síntesis

Este proceso se hace por separado en los componentes de la experiencia. Por ejemplo, se analiza los objetivos de cada una de las actividades del proceso y compararlas, viendo si se repitieron o no, si se mantuvieron consistentes con el objetivo general o se desviaron hacia otros rumbos.

En este punto, se explica que el proceso de la práctica estuvo centrado la mayor parte del tiempo en las asesorías a cada padre/madre de familia, sobre temas como comunicación asertiva, prevención de consumo de SPA, roles de padres y madres, resolución de conflictos, planificación familiar y la necesidad de garantizar los derechos a los NNA. Los objetivos que se establecieron durante la práctica fueron muy similares por la frecuencia en las problemáticas de las familias, que siempre llevaban a dar asesoría y herramientas para el aprovechamiento de sus recursos, al finalizar se planteaban los compromisos, para así, generar el informe de actuación ante el SIM.

6.4.2. Interpretación crítica

A partir de lo mencionado anteriormente, se pueden ubicar las tensiones y contradicciones principales que marcaron los componentes del proceso. Se pueden ir vinculando los componentes particulares y el conjunto, los aspectos similares y diferentes, los intereses personales y colectivos, así como también, ver las interacciones entre los sujetos (sus intenciones, acciones, pensares y sentires). En este punto, se produce un diálogo entre la experiencia y sus protagonistas, siendo necesario tener en cuenta las siguientes preguntas ¿por qué lo hicimos así?, ¿qué es lo más importante que recogemos de lo realizado?, ¿en qué sentido esta experiencia nos marcó profundamente y por qué?, ¿cuál es el cambio fundamental que este proceso ha generado?, etc.

En el trayecto de la práctica, se presentó un suceso que marcó la experiencia, este hecho hace referencia a una tensión existente entre las dos profesionales del área de Asistencia y Asesoría a la Familia, es decir, la Trabajadora Social y la Psicóloga, lo cual, desencadenó un episodio de frustración en la practicante, porque no sabía qué hacer, a quien acudir o cómo tratar la situación, pero, logró identificar sus redes para tomar la mejor decisión y así aprender que todo hace parte

del proceso profesional porque en cada relación se encuentran diferentes tipos de personas, existen discordias y formas de ver, interpretar y trabajar con los demás, eso hace parte de la formación profesional y personal. Este acontecimiento, fue solucionado con apoyo de la directora de práctica y haciendo uso del diálogo como forma eficaz para solucionar los conflictos. A partir de la experiencia personal, se puede orientar e incentivar a las personas para que consideren el dialogo como puente para el análisis y, reflexión de las situaciones que se nos presentan en la vida.

Dicho lo anterior, se logra percibir durante la práctica que la Psicóloga tenía una perspectiva humana, consciente y de empatía por cada caso vinculado al programa de AAF, ella trataba de empoderar a las familias mediante el diálogo y el reconocimiento de cada esfuerzo por garantizar el bienestar de los hijos. En el trabajo en equipo que se evidenció, se logró percibir que es una persona colaborativa, que orienta a los demás, y muestra interés y disposición por realizar otras actividades complementarias a las asesorías que se brindaban por vía telefónica, sin embargo, el tiempo compartido con ella no fue extenso por el cambio en sus funciones.

En cuanto a la forma de actuar y pensar de la Trabajadora Social que acompañó el proceso de práctica se observó que era en gran medida por compromiso que realizaba las intervenciones, ya que llevaba muchos años laborando en este ámbito, estaba a punto de pensionarse y reflejaba que el tiempo y la energía no eran las mismas con las que inició en su vida laboral; la cantidad de peticiones que asignan a la profesional, la sobrecarga de funciones, entre otros, fueron factores que limitaron muchas otras actividades posibles a realizar en este proceso. A pesar de esto, luego de superar los inconvenientes que se presentaron, se pudo comprender y sobrellevar el trato entre la Trabajadora Social y la practicante, para así, poder recoger aquellos aprendizajes basados en la experiencia del par idóneo, quien demostraba y explicaba los diferentes recursos y técnicas utilizadas en la profesión.

Ahora bien, al dar respuesta a la pregunta de ¿por qué se hicieron así las cosas? se puede agregar que, esta experiencia tuvo ciertos desafíos como lo son: el retraso en el inicio de cada práctica, la pandemia del COVID-19, que trajo consigo restricciones en la presencialidad, la disposición de cada profesional, la infraestructura del Centro Zonal, que no permitía la realización de talleres grupales y la rotación del personal en el área. Todo esto, llevó a que el actuar de la practicante se adaptara a aquellas acciones que sí podían ejecutarse, basándose en la intervención paulatina con las familias y en la realización de material pedagógico para uso del área.

¿Qué es lo más importante que recogemos de lo realizado?, lo más significativo de la práctica; primero, es poder identificar aquellas problemáticas que surgen en la cotidianidad de cada familia; segundo, aprender cómo realizar la intervención en Trabajo Social con las familias; tercero, ser capaz de encontrar las debilidades del sistema de intervención del ICBF, en relación al cumplimiento y actuar de cada profesional; cuarto, tener la oportunidad de vivir la experiencia aportando información y herramientas a las madres y padres de familia; y por último, encontrar el interés por educarse a profundidad en ese campo, ligado a esto, se encuentra el aprendizaje del ambiente laboral, la forma de actuar de cada profesional. En efecto, esta experiencia demostró el desafío enorme que tienen los profesionales en la búsqueda de la mejor estrategia que permitan la atención oportuna e integral de las familias, para que se puedan dar transformaciones reales en la vida de cada una.

6.5. Los puntos de llegada

A modo de conclusión, se puede exponer que la práctica generó dos posturas en los padres de familia, la primera, es que algunas madres/padres perciben la asesoría como una gran ayuda

porque les suministra conocimientos basados en las pautas de crianza, para que puedan sobrellevar cada conflicto o problemática que surja en el desarrollo de la vida de ellos como progenitores y de sus hijos como sujetos de derechos prioritarios; simultáneamente, encuentran la red de apoyo institucional del ICBF, con la cual pueden crear vínculos con otras instituciones o programas que proporcionen algún tipo de apoyo de acuerdo a la necesidad de la familia.

El segundo, hace referencia a la percepción no tan óptima del programa AAF, ya que los padres de familia en su creencia quisieran que los profesionales tomaran la responsabilidad que es deber de los padres, que den solución a sus problemas de raíz, pero, no es función de los profesionales sino de los afectados, quienes son los que deben encargarse de hacer frente a cada obstáculo utilizando las herramientas proporcionadas. Al mismo tiempo, no obtienen el empoderamiento que necesitan o no ven mejora en su situación porque hay pocos convenios entre el instituto y otras entidades que puedan atender casos específicos con intervenciones a fondo, todavía cabe decir, que aquellas problemáticas en las que los progenitores se sentían insatisfechos era, por conflictos, agresiones y consumo de SPA, de sus hijos que ya eran adolescentes próximos a cumplir los 16 años, en estos casos lo que se necesita para una transformación de aquellas cuestiones, es necesario brindar oportunidades a los jóvenes tanto en su hogar como en la sociedad, a través de diferentes ofertas institucionales o de apoyo y potenciamiento de capacidades y habilidades, en relación con esto, se debe dar un interés por parte del adolescente por mejorar su proyecto de vida, ya que, por más ayuda que pueda ofrecer el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sus padres, no hay un cambio sin la intensión o disposición del implicado directo.

Cabe mencionar, que estas dos posturas son naturales en todo proceso de intervención, sin embargo, en la postura favorable del ejercicio de práctica se resalta que, si bien no se logra el empoderamiento de los roles parentales y la solidez de la estructura familiar, en una sola sesión,

se logran dar todas las bases y material de apoyo pedagógico elaborado en la práctica para que la familia pueda apropiarse conocimientos y hacer uso de estos en su día a día.

El objetivo de esta área es facilitar con las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y de socialización. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018 p. 2) Esto se alcanza, a través de estrategias destinadas a identificar fortalezas, potencialidades, establecer acuerdos con los participantes, tomar acciones de identificación y reconocimiento de sus propios recursos personales, vinculares, así como redes apoyo, que posibiliten que las familias sean gestoras de su propio desarrollo.

Con respecto a la práctica se puede decir que fue un proceso de aprendizaje, de cuestionamiento como persona y como futura profesional, ligado al actuar y a la formación que se obtuvo en la agencia.

Como recomendación se puede decir que es importante generar convenios de otras instituciones con el ICBF, que permitan referenciar y complementar la intervención o los procesos llevados con las familias.

Este apartado quiere exponer la principal intención de esta sistematización, la cual se enfoca en poder analizar la práctica de Trabajo Social dada en el área de Asistencia y Asesoría a la Familia, en relación a las Asesorías brindadas a las familias, es decir, esta sistematización permitió analizar a profundidad con el par idóneo, cada aspecto, vivencia profesional y el relato de las familias que avanzaban en una intervención según su problemática, por parte del ICBF, para así poder entender aquellas eventualidades que se desprenden de la cotidianidad relacional de las personas.

En el diálogo reflexivo realizado con el par, se reconocieron algunos puntos característicos de este proceso; el primero, es poder identificar la coherencia del quehacer del trabajador social con la praxis como actividad transformadora, lo que sugiere un vínculo de acciones de mejora y un compromiso con los principios de la profesión; el segundo, es reconocer la inmersión institucional del practicante, que de cierta manera, se encuentra condicionado en el actuar para lograr una transformación pertinente, igualmente, se limitan sus acciones al no contar con un espacio físico para la realización de talleres de intervención grupal; el tercero, es pensar y entender que la práctica preprofesional se vincula en un conjunto de relaciones de la vida cotidiana y condiciones históricas de la sociedad, y por último, se subraya la falta de oportunidades que tiene el grupo social familiar, la escasez de recursos y el abandono del Estado en los sectores vulnerables, con respecto a la intervención y visibilización de problemáticas.

6.5.1. Intervención a futuro

Esta experiencia aporta comprensión de la práctica, expone la articulación teórico-práctica y la adaptación de diferentes perspectivas, enfoques y técnicas para atender las dinámicas de la realidad. Estas consideraciones configuran la práctica profesional como un proceso que da paso a aprendizajes significativos para la formación ya que los estudiantes enfrentan retos permanentes durante su desarrollo que hacen resignificar su rol y consolidar un quehacer crítico en los diferentes ámbitos de prácticas.

Simultáneamente, se recomienda a aquellos profesionales tener compromiso y carácter crítico, para que establezcan relaciones de cordialidad, respeto, confidencialidad y escucha en

todos los casos presentados por las familias, para promover la transformación interna en este grupo a partir del dialogo, la reflexión y la participación conjunta.

Las futuras intervenciones en esta área deben hacer énfasis en la consolidación de la profesión con miras al empoderamiento de las familias, iniciando por el análisis de su contexto, sus redes, sus recursos, su dinámica y los factores condicionantes existentes en cada familia que provocan irregularidades en su funcionamiento.

En este sentido, surge la intención de crear un espacio directo en la comunidad, con profesionales competentes para la conformación de un equipo interdisciplinar destinado a los procesos de prevención e información sobre derechos, encaminados a emplear acciones de participación e involucramiento de la población, donde atiendan las cuestiones de cada familia y proporcionen bases adecuadas para que estas personas puedan potenciar sus habilidades y enfrentar la realidad de la mejor manera, sin que esto obstaculice su funcionamiento.

Cuando se trabaja cara a cara con la población o los grupos con situaciones problemáticas y sienten la presencia, interés y apoyo del Estado, se generan cambios en las familias. Se hace énfasis, que a pesar que esto no es un proceso fácil, si debe realizarse con constancia, dedicación y articulación con diferentes instituciones que involucren temas de prevención al consumo de SPA, manejo de emociones y conductas inadecuadas en los NNA, también crear un mapa institucional, donde se vea reflejado aquellas instituciones de formación artística y deportiva, a las cuales, las personas puedan tener acceso en los sectores donde residen y así ayudar a potenciar habilidades, capacidades y aprovechar el tiempo en actividades que direccionen el proyecto de vida de cada uno de los miembros de las familias.

Para terminar, se hace necesario que el Centro Zonal Antonia Santos, cree un espacio físico en el cual se logren realizar talleres grupales de acogida en el que se conozca la realidad de cada

familia, se compartan experiencias y expliquen cómo han afrontado las adversidades de la vida, así se crearía un lazo de consciencia y apoyo en el que permitan apropiarse de estrategias para la crianza y el fortalecimiento de los roles parentales.

7. Cronograma

Figura 7

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	2 noviembre - 11 marzo 2022 (periodo 2021-2)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1. VIVIR LA EXPERIENCIA	x				
2. FORMULAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA SISTEMATIZACIÓN		x			
3. RECUPERAR EL PROCESO VIVIDO			x		
4. LAS REFLEXIONES DE FONDO				x	
5. PUNTO DE LLEGADA					x

Nota. Elaboración propia.

Referencias

- Allocco, S. (2021). El establecimiento de límites parentales hacia los adolescentes que transgreden la ley penal. Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Córdoba. http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2994/1/TF_Allocco.pdf
- Arco, M. (2020). Sistematización de experiencias de la implementación del proceso administrativo de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - centro especializado revivir.
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22716/ArcoBeltr%c3%a1nMayraAlejandra.2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aylwin, N., Jiménez, M., & Quesada, M. (1976.). Un Enfoque Operativo de la Metodología de Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina.: Hvmantas.
<https://formulaciondeproyectosociales.files.wordpress.com/2018/01/un-enfoque-operativo-de-la-metodologia-de-trabajo-social.pdf>
- Barbosa, J. Barbosa, J. y Rodríguez, M. (2015). Concepto, enfoque y justificación de la sistematización de experiencias educativas Una mirada “desde” y “para” el contexto de la formación universitaria. Perfiles Educativos. 37 (149), 130-149.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v37n149/v37n149a8.pdf>

- Barrero, C. Bohórquez, L. y Mejía, M. (2011). La hermenéutica en el desarrollo de la investigación educativa en el siglo XXI. *Itinerario Educativo*. 25 (57), 101-120.
<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/view/1436>
- Bezanilla, J. y Miranda, M. (2013). La familia como grupo social: una re-conceptualización. *Alternativas en Psicología*. 29. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n29/n29a05.pdf>
- Código Civil Colombiano. (1887).
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigocivilcolombiano1887.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Córdoba, J. (2014). Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes. https://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/cordoba_julia.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Boletín Técnico Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA).
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/encspa/bt-encspa-2019.pdf>
- El Congreso de Colombia. (1968). Ley 75 de 1968. Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0075_1968.htm
- El Congreso de Colombia. (1979). Ley 7 de 1979. Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0007_1979.htm

- El Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- El Congreso de Colombia. (2009). Ley 1361 de 2009. Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1361_2009.htm
- El Congreso de la República. (2016). Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.953.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm
- Espinal, I. Gimeno, A. y González, F. (2004-2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*. (14), 21-34.
<https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Forero, M. y Silva, K. (2020). Sistematización de experiencias del proceso de intervención familiar de los sujetos involucrados en la Escuela para Familias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Jamundí.
<https://repositorio.uniajc.edu.co/bitstream/handle/uniajc/150/Proyecto%20de%20Grado%20Mar%20Jose%20Forero%20y%20Katherin%20Silva%20-%20Katherin%20Silva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez, D., y Palomino, M. (2014). La escuela para padres en la educación preescolar una sistematización de experiencias. *Revista Criterio Libre Jurídico*. 11 (2), 11-23.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7830011>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2008). Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lineamientos_tecnicos_para_la_inclusion_y_atencion_de_familias.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2016). Lineamiento Técnico Administrativo de Ruta de Actuaciones para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con sus Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm3.p_lineamiento_tecnico_ruta_actuaciones_para_el_restablecimiento_de_derechos_nna_v1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2016). Resolución 1526 de 2016. Por la cual se aprueba el lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/3._resolucion_no._1526_de_febrero_23_de_2016_lineamiento_ruta_de_actuaciones.pdf

Instituto Colombia de Bienestar Familiar. (2017). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia. Proceso de protección y restablecimiento de derechos. 1-80.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Guía de Intervención Asistencia y Asesoría a Las Familias. Proceso promoción y prevención.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g15.pp_guia_de_intervencion_asistencia_y_asesoria_a_las_familias_v1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Guía de las Acciones del Equipo Técnico Interdisciplinario Para El Restablecimiento de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Restablecimiento de derechos.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g16.p_guia_del_equipo_tecnico_interdisciplinario_en_el_pard_v2.pdf

Instituto Colombia de Bienestar Familiar. (2020). Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia. 1-58.

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf

Instituto Colombia de Bienestar Familiar. (2021). Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos. Proceso protección. 1-61.

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm24.p_lineamiento_tecnico_implementacion_del_modelo_de_atencion_a_nna_en_las_modalidades_de_restablecimiento_de_derechos_v1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023). Ingresos a procesos administrativos de restablecimiento de derechos PARD.

https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes

Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos.

1ed. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE. (1ed.)

258. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>
- Jaramillo, N. y Durán, L. (2018). Sistematización de la experiencia “Los niños y las niñas como sujetos de Derecho a través de la crianza familiar en dos instituciones de Medellín e Ibagué –2017” <https://docplayer.es/95747385-Sistematizacion-de-la-experiencia-los-ninos-y-las-ninas-como-sujetos-de-derecho-a-traves.html>
- Justo, F. (2016). Cómo afecta el conflicto familiar a los hijos e hijas. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3461/Como%20afecta%20el%20conflicto%20familiar%20a%20los%20hijos%20e%20hijas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Salud. (s.f.). ciclo de vida de los Niños, niñas y adolescentes. [https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx#:~:text=Familia-Primera%20Infancia%20\(0%2D5%20a%C3%B1os\),Juventud%20\(14%20%2D%2026%20a%C3%B1os\)](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx#:~:text=Familia-Primera%20Infancia%20(0%2D5%20a%C3%B1os),Juventud%20(14%20%2D%2026%20a%C3%B1os))
- Rojas, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios Públicos*. 14 (31), 176-189. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192010.pdf>
- Suriaga, K. y López, H. (2022). Sistematización de la Experiencia en la unidad educativa salesiana fiscomisional domingo savio sobre el impacto que tienen los estilos educativos parentales en niños de 5 a 9 años en el periodo mayo - agosto 2022. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23807/1/UPS-GT004075.pdf>
- UNICEF. (1989). Convención sobre los derechos del niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Apéndice A Consentimiento Informado y Entrevista Semiestructurada


<p align="center">Sistematización de la práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga durante el periodo 2021-2 y 2022-1.</p>			
<p>GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA</p>			
<p>Entrevistador: Karen Daniela Florez Carrillo</p>			
<p>Participante: Carmen Emilia Gutiérrez</p>			
<p>Fecha: de agosto de 2023</p>		<p>Lugar del Participante: actor</p>	
<p>Edad:</p>	<p>Sexo: Femenino</p>	<p>Nivel de acceso: Actor principal</p>	<p>Nivel de Estudio: Profesional en Trabajo Social</p>

1. Consideraciones:

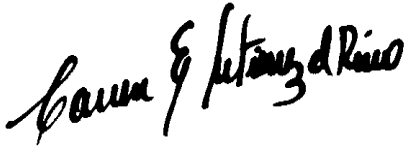
Tenga en cuenta que las respuestas que conceda son de uso exclusivo para el ámbito académico. Si es su deseo se puede retirar en el momento que considere pertinente, solicite de manera formal que la información sea eliminada de la base de datos. Recuerde que su participación es de carácter voluntario.

2. Lectura de Consentimiento.**3. Aspectos**

- ¿Cómo se logra la consolidación de la experiencia en un ámbito tan complejo como lo es, el familiar?
- ¿Qué desafíos cree que surgieron en la práctica en relación con las asesorías?
- ¿Cuándo se identifican las dificultades de las familias y cómo se bordan?
- ¿Cómo se piensa esta práctica en términos de transformación en las familias?
- ¿Cree usted que las asesorías generan cambios significativos?
- ¿Cómo es la acogida que le dan las familias frente a los temas planteados en cada intervención?
- ¿Qué cambios logró identificar en las asesorías brindadas por la practicante?
- ¿Cuáles fueron los mayores retos al momento de abarcar la realidad de las familias?
- ¿Cómo cree que se puede alcanzar el empoderamiento en los padres de familia en relación a sus roles?
- ¿si volviera a la experiencia que modificarías en tus orientaciones tanto a la practicante como a los padres de familia?

Sistematización de la práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga durante el periodo 2021-2 y 2022-1.		
<u>FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO</u>		
Título de la sistematización	Sistematización de la práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga durante el periodo 2021-2 y 2022-1.	

Objetivo del proyecto	Analizar la experiencia de la práctica profesional 1 de Trabajo Social, en el Centro Zonal Antonia Santos del ICBF en relación a la incidencia de las asesorías brindadas a los padres de familia.	
Directora del proyecto	Aura Gladys Pinto Pinto	
Datos de investigadores	Karen Daniela Florez Carrillo karendf408@gmail.com	
<p>Usted ha sido invitado(a) a hacer parte de esta sistematización, en la que se requiere de su participación para una <u>Entrevista Semiestructurada</u>. Antes que decida participar en el estudio, por favor, lea este consentimiento informado cuidadosamente. Realice todas las preguntas que considere convenientes.</p> <p>Tenga en cuenta que usted está participando en este estudio en calidad de voluntario, por lo tanto, puede abandonar el proceso en el momento que lo crea pertinente, solicite a la sistematizadora de manera formal que su identificación y datos sean borrados de la base de datos; así mismo le informamos que no recibirá ningún tipo de beneficio económico.</p> <p>Por favor, no firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir respuestas satisfactorias a todas ellas.</p> <p>Si firma está aceptando participar en este estudio, recibirá una copia firmada de este consentimiento.</p>		
<u>CONSENTIMIENTO</u>		
Yo, Carmen Emilia Gutiérrez de Rivero, manifiesto que recibí información clara y precisa sobre la sistematización, así mismo comprendo que los resultados de la misma podrán ser publicados en revistas de carácter académico o ser presentados en reuniones, ponencias, congresos y demás escenarios de divulgación de conocimiento. Por lo anterior,		
Autorizo que mi nombre aparezca en el estudio		X
Autorizo que se utilice un seudónimo en lugar de mi nombre en el estudio		
Autorizo sea grabada la entrevista por la plataforma zoom		


<hr style="width: 30%; margin: auto;"/> Firma del Participante
Fecha Realización: 23 de agosto de 2023

Apéndice B Formato Plan de Sistematización

Práctica de Trabajo Social en el Área De Asistencia y Asesoría a la familia, Centro Zonal Antonia Santos, Bucaramanga durante el periodo 2021-2 y 2022-1.	
FORMATO PLAN DE SISTEMATIZACIÓN	
¿Qué experiencia quiere sistematizar?	
¿Cuál es el eje de la sistematización?	
¿Cuáles son los objetivos de la sistematización?	
¿Cuáles son las categorías de análisis?	
¿Cuál es el enfoque teórico y conceptual	
¿Qué fuentes de información se utilizarán?	
¿Qué productos surgirán de la sistematización?	